

NOTA. MODIFICACIÓN PUNTUACIONES.

En Zaragoza, el 20 de mayo de 2026.

Revisado el informe técnico de fecha 22 de abril de 2026 relativo a la licitación denominada “Acuerdo Marco de Homologación de Proveedores de la Actividad de Formación Troncal en Competencias para la Mejora de la Empleabilidad y Competencias TIC”, se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

I. Que el criterio de adjudicación denominado “Capacidad de realización de formación simultánea de varios grupos” fue valorado sobre una puntuación máxima de 4 puntos, cuando, conforme a lo establecido en el documento de Condiciones que rige la presente licitación, la puntuación máxima atribuible a dicho criterio es de 6 puntos.

II. Que el Órgano de Contratación ha procedido a ajustar las puntuaciones inicialmente otorgadas, a fin de adaptarlas a lo establecido en la documentación que regula la presente licitación. Consecuentemente, se han actualizado tanto las puntuaciones técnicas como las puntuaciones finales, según se detalla a continuación:

LICITADORES	P. TÉCNICA	P. ECONÓMICA	TOTAL
OCÉANO, OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.	58	31,67	89,67
KINGS CORNER FORMACIÓN S.L.	53,5	26,67	80,17
ORDESACTIVA S.L.U.	51,5	26,12	77,62
WORKING FORMACIÓN INTEGRAL S.L.	35	40	75

III. Que se hace constar expresamente que la presente modificación no altera el resultado final del procedimiento de licitación ni la relación de licitadores propuestos para la homologación.

Vicesecretaria
Paz Montenegro Gutiérrez